H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2944

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022, el proyecto para la instalación de dispensadores de agua potable, en las zonas marginadas de los 67 Municipios del Estado, atendiendo al derecho humano al agua.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 30 de julio de 2021, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 06 de agosto de 2021.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

14:45

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

El suscrito ***Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2022 el Proyecto para la Instalación de Dispensadores de Agua Potable en las zonas marginadas de los 67 municipios del Estado atendiendo al Derecho Humano al Agua;*** *lo anterior de conformidad con la siguiente:*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Nacional de Derechos Humanos nos indica en su Libro "El Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento" que: El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos. Por ello el agua debe tratarse fundamentalmente como un bien social y cultural, y no sólo como un bien económico.

En todo el mundo existen millones de personas que se encuentran en condiciones inferiores tanto en el ámbito social, económico o político entre las cuales se

encuentran las excluidas al derecho humano al agua, esto representa el inexistente acceso al agua potable en cantidades suficientes para su uso tanto en lo personal como en lo domestico lo cual pone en un evidente riesgo la vida y la salud de las personas.

En el Artículo 1 de la Ley de Agua del Estado de Chihuahua se establece que se tiene por objeto "regular en el Estado de Chihuahua la participación de las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus competencias, en la planeación, administración, manejo y conservación del recurso del agua."

En la misma ley se declara "De utilidad pública e interés social la presentación de los servicios públicos de agua, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y disposición final de todos, así como la realización de estudios, proyectos y obras relacionados con los recursos hídricos en el marco del desarrollo sustentable del estado y la mitigación y la adaptación del cambio climático"

La Ley de Agua del Estado de Chihuahua el derecho de todas las personas a tener acceso al agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre y asequible, al saneamiento de las aguas residuales, y a su disposición.

En nuestro Estado los índices de marginación municipales son considerados elementos para la falta de cobertura de agua potable, y son mas que evidentes ya que quienes viven en condiciones de mas alta marginación son los que coinciden con quienes tienen niveles de baja cobertura de agua potable por ello es necesaria la implementación de otras políticas publicas respecto al agua con una verdadera inversión que permita la administración y operación del recurso natural con la

finalidad de llegar a las comunidades o colonias mas alejadas de nuestros municipios.

Es por ello que se presenta el siguiente proyecto de inversión con base en DISPENSADORES DE AGUA POTABLE con una inversión de aproximada de $837,125.14 (Ochocientos treinta y siete mil ciento veinticinco Pesos 14/00 M.N.) para el abastecimiento de agua en las comunidades o colonias más alejadas de los municipios de nuestro Estado con una contribución significativa para ayudar en el rezago económico de las mismas y de igual manera influir en el acceso al servicio básico, para lo cual se anexa el desglose de inversión, así como una ficha técnica de lo que se pretende llevar a cabo.

Lo anterior en apego a la Carta Magna, Leyes Federales y Estatales, así como a los Tratados y Convenciones internacionales y al sentido solidario de este tipo de Proyecto en donde la inversión de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones de vida es en beneficio de la población vulnerable

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. -*La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2022 el Proyecto para la*

Instalación de Dispensadores de Agua Potable en las zonas marginadas de los 67 municipios del Estado atendiendo al Derecho Humano al Agua.

ECONÓMICO.- *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 29 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado

CONSTRUCCIÓN DE KIOSCO DISPENSADOR DE AGUA POTABLE

		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	PRELIMINARES				**$750.00**
1	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ESTACAS DE MADERA DE PINO DE 3A	M2	30.00	$25.00	$750.00
	CIMENTACIONES				**$17,777.60**
2	EXCAVACIÓN A MANO PARA CIMENTACIÓN,INCLUYE: SOBREXCITACIÓN, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA Y AFINE.	M3	11.52	$250.00	$2,880.00
3	RELLENO CON MATERIAL PRESTAMO DE BANCO, "A" O "B", INCLUYE: COMPACTACIÓN @ 30 CMS, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA.	M3	6.48	$120.00	$777.60
4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTILLA DE CONCRETO POBRE DE 5 CMS DE ESPESOR. INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ml	14.40	$150.00	$2,160.00
5	ZAPATA CORRIDA DE 0.80 x 0.20 M DE PERALTE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM² ARMADA CON VARILLA #3 @ 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE CIMBRA COMÚN, VACIADO, CURADO, MATERIAL Y M.O.	ML	18.00	$875.00	$15,750.00
6	RODAPIE DE ENRASE CON BLOCK DE 20X20X40 CM. CON HUECOS RELLENOS DE CONCRETO F'C=100 KG/CM², ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4, ANCLADA A ZAPATA CORRIDA ENTRE CLAROS DE CASTILLOS , INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA .	ML	18.00	$345.00	$6,210.00
	ALBAÑILERIA				**$69,062.00**
7	CASTILLO DE 20*20 ARMADO CON VARILLA DE 3/8 Y COLADO CON CONCRETO F'c = 200 kg/cm3 INCLUYE; MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, HERRAMIENTA, CARGAS, ACARREOS, ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, ELEVACIÓN DE MATERIALES, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	ML	28.80	$340.00	$9,792.00
8	DALAS ARAMADAS CON VARILLA DE 3/8 Y COLADO CON CONCRETO F'c = 200 kg/cm3 INCLUYE; MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, HERRAMIENTA, CARGAS, ACARREOS, ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, ELEVACIÓN DE MATERIALES, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	ML	36.00	$340.00	$12,240.00
9	FIRME DE CONCRETO CON TERMINADO A BASE DE , DE F'C=200 KG/CM2, CON 10 CM. DE ESPESOR ; MANO DE OBRA, ACARREOS, COLOCACIÓN DE MAESTRAS, COMPACTADO, NIVELADO, CIMBRA DE FRONTERA, DESCIMBRADO, CURADO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M2	20.00	$320.00	$6,400.00
10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE AZOTEA ALIGERADAS CON CASETÓN Y COLADAS CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 INCLUYE; MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, HERRAMIENTA, CARGAS, ACARREOS, ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, ELEVACIÓN DE MATERIALES, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M2	20.00	$1,100.00	$22,000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK HUECO DE 15X20X40 CM, A CUALQUIER ALTURA Y GRADO DE DIFICULTAD, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN, INCLUYE; MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, HERRAMIENTA, CARGAS, ACARREOS, ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, ELEVACIÓN DE MATERIALES, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M2	54.00	$345.00	$18,630.00
12	CONSTRUCCIÓN DE PRETIL DE BLOCK HUECO DE 15X20X40 CM, A CUALQUIER ALTURA Y GRADO DE DIFICULTAD, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN, INCLUYE; MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, HERRAMIENTA, CARGAS, ACARREOS, ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, ELEVACIÓN DE MATERIALES, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M2	14.00	$365.00	$5,110.00
13	BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO F´C=150 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR CON ACABADO ESCOBILLA Y TERMINACIONES CON VOLTEADOR EN CANTOS Y EN CENTROS A CADA 1.50 MTRS. INCLUYE: RELLENOS, RETIRO DE ESCOMBRO, MATERIALES	M2	16.00	$360.00	$5,760.00
	ACABADOS				**$57,900.00**
14	APLANADO FINO EN MUROS DE 1.5 CM. DE ESPESOR PROMEDIO CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:6, A PLOMO Y REGLA, ACABADO CON LLANA DE MADERA, A CUALQUIER ALTURA Y GRADO DE DIFICULTAD, INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, REMATES, EMBOQUILLADO, REGLADO, CARGAS, ACARREOS, ELEVACIÓN DE MATERIALES, ANDAMIOS, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M2	68.00	$260.00	$17,680.00
15	YESO EN CIELO INCLUYE; MANO DE OBRA, ACARREOS, COLOCACIÓN DE MAESTRAS, COMPACTADO, NIVELADO, CIMBRA DE FRONTERA, DESCIMBRADO, CURADO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M2	20.00	$180.00	$3,600.00
16	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX O SIMILAR, COLOR BLANCO ESTÓN O SIMILAR A DOS MANOS Y UNA MANO DE SELLADOR VINÍLICO SOBRE APLANADO FINO DE MEZCLA, LAVABLE EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO TERMINADO A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, ANDAMIOS, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO.	M2	156.00	$95.00	$14,820.00
17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERAMICA ECONOMICA ELEGANZZE WHITE 33 X 33 INTERCERAMIC O SIMILAR,INCLUYE PEGAMENO GRIS RAPIDO, BOQUILLA, MATERIALES MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	24.00	$675.00	$16,200.00
18	IMPERMEABILIZACION DE LOZA DE AZOTEA	M2	20.00	$280.00	$5,600.00
	CANCELERIA Y HERRERIA				**$18,000.00**
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE ALUMINIO CORREDIZA DE 1.55X.2 MTS CON CRISTAL DE 4MM, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO.	PZA	1.00	$18,000.00	$18,000.00
	INSTALACIONES ELECTRICAS				**$6,500.00**
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA ALUMBRADO INCLUYE: TUBERIA PARED DELGADA, CABLE DE COBRE THW-LS, CAJAS, CONECTORES, SOPORTERIA Y TAPAS.	LOTE	1.00	$6,500.00	$6,500.00
	INSTALACIONES HIDRAULICAS				**$5,800.00**
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED HIDRAULICA CON TUBERIA DE PVC, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	LOTE	1.00	$5,800.00	$5,800.00
	LIMPIEZA FINAL				**$900.00**
22	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA PARA ENTREGAR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	30.00	$30.00	$900.00

EQUIPAMIENTO

	EQUIPAMIENTO				**$534,970.00**
23	SISTEMA DE PAL SOLAR DE 950KEH, INCLUYE:8 PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS DE 450W CON CERTIFICADO UL Y TUV (IEC), 2 MICROINVERTORES HOYMILES 1500 220V, SOPORTE DE ALUMINIO PARA PANELES SOLARES Y JUEGO DE INTERCONNECCION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	LOTE	1.00	$209,970.00	$209,970.00
24	PLANTA PURIFICADORA DE AGUA CON CAPACIDAD DE 4000 LTS, 2 TINACOS DE 2500 LTS, BOMBA DE 1HP CON KIT DE PRESION, 3 TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO PARA EL TREN DE FILTRACION CON MULTIVALVULAS, FILTRO PULIDOR CON CARTUCHO, LAMPARA DE LUZ UV, GENERADOR DE OZONO, MESA MULTIFUNCIONAL, INCLUYE MATERALES Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	LOTE	1.00	$325,000.00	$325,000.00
				SUBTOTAL	**$721,659.60**
				I.V.A.	$115,465.54
				TOTAL	**$837,125.14**